

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	11 DE ENERO DE 2018
NUMERO DE SESION Y TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIA
LUGAR	SALON MUNICIPAL
HORA DE INICIO	9:15
HORA DE TÉRMINO	11:44
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	PRISCILA CHAMORRO VARGAS
CONCEJALES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión de concejo con la primera materia de tabla; a saber ; la **modificación presupuestaria**; al respecto el Alcalde entrega la palabra a nuestro Director de Finanzas don Ivan Soublette Mandiola quien explica de manera más acabada que se hace necesario ir a una modificación presupuestaria la primera del año 2018 en razón a que no se contempló en el presupuesto ni en la última modificación la deuda flotante, a ello debe agregarse otro factor importante; Que se comenzó con los funcionarios de finanzas la implementación del CAS Chile; lo que significa comenzar a trabajar más cuadrados minimizando el margen de error. Esto será menor cuando elaboremos presupuesto 2019.

Concejal Danilo Orellana el concepto señala modificación presupuestaria y antes la semana pasada hablaban de complementar los temas de educación y salud son iguales o distintos. Se responde que son temas distintos

Luego pregunta si se puede disminuir y proyectar margen de error

DAF responde que sí, que el CAS permitirá evitar errores y trabajar de manera correcta con el devengado.



Concejal Wilfredo pregunta si es deuda del año anterior DAF responde que sí, concejal Danilo aporta que se hace necesario trabajar con un margen de error del 2%.

### Segundo tema de Tabla

Tenemos la presentación del **programa Promoción de salud** Alcalde introduce el tema señalando que vienen a buscar suplementar recursos y trabajar complementando ya el programa ministerial.

Expone Geraldine Esquivel y Sebastián Ríos, explican los objetivos y alcances del programa en atención a exposición acabada y presentación escrita que se adjunta en la presente acta y que forman parte integrante de la misma.

La solicitud de recursos es por la suma de doce millones de pesos \$ 12.000.000.; piden extensión del programa mismo y la intervención del programa en Quillagua como ejes diferenciadores del programa anterior desplegado en el año 2017.

Se destaca en la exposición la articulación y las redes que desarrollaron además buscan ampliar el público objetivo a 100.

Concejal Wilfredo expresa si en Quillagua también se trabajará en la misma forma y si serán capaces con las 44 horas entregar el mismo servicio.

Se responde que grandes cambios no se lograrán pero si se puede intervenir y comenzar allanar el camino para hacer un trabajo más potenciado adelante no descarta la movilización de los niños de allá para María Elena y Viceversa.

Concejal Carmen Gloria pregunta si independiente de la cantidad de niños que se intervenga en Quillagua se trabajará igual de la misma forma ¿?

Se responde que si

Concejal Carmen Gloria pregunta además de quien dependen

Se les responde que de Salud (Consultorio)



Concejal Danilo Orellana además pregunta si es factible entregar la misma suma que entrega el Servicio de Salud esto es 14.000.000 (catorce millones) es decir buscar un aporte igualitario.

Alcalde responde que han hecho un trabajo eficiente y da luces para poder hacer una inversión más ambiciosa dado que el visualiza que es demasiado acotado, el preferiría buscar un aporte más ambicioso. Ejemplifica con el factor compra de agua

Se incorpora a la reunión concejal Yessica Oribe quien no se encontraba en sala al inicio de la sesión.

Alcalde invita a la revisión de los antecedentes él va por la carga completa y prefiere potenciar, explica que se potenció a lo largo del año e invita a seguir trabajando pero solicita al concejo no escatimar esfuerzos en potenciar el programa

Concejal Viviana destaca el trabajo de los profesionales y releva el trabajo en redes y la articulación que han generado explica que tuvo el privilegio de escuchar esa presentación ante la Seremi, y recuerda que también fue felicitado por la Seremi.

Además pregunta quien hizo el presupuesto se le contesta que ellos, considera que los montos son suficientes, la concejal hace alusión que los recursos y los insumos del servicio llegaron relativamente tarde el año pasado por lo que esta suplementación es el sentido que tiene.

Ensalza el trabajo de los profesionales y entiende que los 12 millones están bien y son suficientes.

Alcalde replica y señala que aquí no hay pago de viáticos se le corrige que si pero Usía insiste que debe generar un estudio con Finanzas dado que el mismo es acotado y la idea es evitar que falte y lo sobrante se puede devolver, hace recuerdo sí que lo que no está en el financiamiento se puede apalancar con presupuesto municipal incluso llama a revisar otras partidas. Por ejemplo respecto de los viajes quizás glosa de cometidos etc.

Concejal Carmen Gloria pregunta si no está contemplado contratar más gente el trabajo se hará con ustedes se responde que solo ellos.



Concejal Viviana señala que estos profesionales trabajarán en redes lo que permitirá que los recursos sean eficientes el trabajo en redes permite trabajar de manera coordinada el tema fortalecimiento de educación alimenticia y nutricional, materias en definitiva que no llevan a desembolso de recursos.

Alcalde reitera la forma de como proteger el trabajo y el presupuesto bonos aguinaldos y entregar lo mismo.

Concejal Danilo hace alusión que este programa no tiene un delta de otros que les permita amortizar otros costos que en este programa en particular se extraña.

Concejal Viviana señala que los incentivos se pagan en otros municipios con fondos municipales no con patentes mineras por lo que sugiere votar ahora hoy y por el monto solicitado pero que se llame a votar en los mismos términos o no.

Don Wilfredo apoya la moción de generar un delta que permita imprevistos u otros gastos. Aclara que no se cuestiona lo trabajado por los profesionales pero si pide entrar a revisar los costos. Señala que no corresponde que los profesionales deban meter su mano al bolsillo para seguir adelante el proyecto incluso expresa que en definitiva el consume más agua de la presupuestada por el equipo en esta presentación, dado que son 12 meses.

Concejal Doris Araya se aúna a las felicitaciones y señala que fueron humildes en pedir en comparación a su trabajo y en comparación a otros programas y pregunta la jornada laboral la relación de la remuneración cuestión que es aclarada.

Concejal Yessica Oribe pide disculpas por la demora y pregunta por el inicio del programa se le responde que de marzo a diciembre, pide en el tema de sueldo que ellos han hecho redes y pide que se les del espacio. Ella da fe del trabajo y de cómo articulan incluso participan de manera desinteresada.

Concejales piden que el Alcalde subsidie pero con fondos municipales.

Se genera por parte de la concejal Viviana la expresión que deben ser responsables con el presupuesto.



Concejal Danilo compara lo que se gasta en el aniversario y lo que se hace aquí. E insiste que si piden 12 entreguen 12 porque se debe entregar menos o mas eso es lo que se pide.

Concejal Danilo señala que los 12 aluden a presupuesto voluntario no financiero.

Alcalde señala dos posturas aprobar lo de ahí o más o aprobar de manera inmediata.

Se genera una diferencia de opinión con el termino ocupado por la Concejal Cramen Miranda "populista" de que se está negociando Concejal Wilfredo lo encuentra ofensivo se zanja el tema señalando que no se trata de eso que y que en temas de salud no se negocia y siempre va a estar dispuesto a entregar más en temas de salud

Concejal Cramen Miranda expresa no se debe argumentar no se pone en duda el programa y la importancia del mismo aquí el tema es votar en esos términos o no y de no ser así se presenta en otro concejo con otro presupuesto.

Se llama a votación al programa de Promoción de salud por 12 millones programa completo y certificado de disponibilidad

Concejal Danilo aprueba y llama a suplementar diferencia.

Concejal Viviana Aprueba

Concejal Doris Araya aprueba y observa que si llegase a faltar se saque del presupuesto municipal.

Concejal Carmen Miranda Aprueba y expresa de que si falta presupuesto no les quede duda que las puertas del concejo estarán abiertas para venir al concejo a solicitar más recursos.

Concejal Wilfredo Aprueba con la misma observación

Concejal Yesica Oribe Aprueba

Alcalde Aprueba y se procede a la firma del mismo.

Se observa que en el proceso de firma todos los concejales están contestes en apoyar el programa.



### **Tercer tema de Tabla**

Se llama a aprobar fondos para el programa parque vehicular municipal al servicio de la comunidad, expone don Orlando Ledezma trae apoyo de informe y presupuesto 2018.

Queda en evidencia innegable el tema de los recursos que se han ahorrado en la inversión de este programa.

Concejal Viviana Cuello llama a la modificación del nombre del programa porque mueve a confusión.

Existe acuerdo de los concejales en que es un excelente programa.

Se llama a aprobar acuerdo solicitud de fondos mantención de parque vehicular al servicio de la comunidad por la suma de \$ 71.936.520 setenta y un millones novecientos treinta y seis mil seiscientos veinte pesos.

Concejal Danilo Aprueba

Concejal Viviana Aprueba

Concejal Doris Araya Aprueba

Concejal Carmen Miranda Aprueba

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Concejal Yessica Oribe Aprueba

Se procede a la firma del acuerdo.

Se pone término a los puntos de la tabla

### **Puntos Varios**

Concejal Carmen Miranda

Expresa que en la última reunión del concejo se hizo presente que el profesor de zumba debe estar certificado cuestion que ella no conocía y al salir del concejo tenemos que



está haciendo Zumba un menor de edad por lo que el tema es de como baja la información y que en definitiva nos volvemos poco creíbles.

Alcalde explica que fueron personas naturales las que se acercaron pidiendo una solución inmediata.

Por lo que pide que la información sea de una sola línea.

Se zanja el tema y se tomaran medidas para trabajar de manera más coordinada.

Concejal Viviana señala que hay un tema legal el profesor de Zumba debe estar certificado porque Zumba es una marca.

Pide prolijidad en la información.

Alcalde responde que el joven lo hará mientras se busca al profesor.

DAF expresa que el Concejal debe responder en que se va a invertir en salud en recreación, que es más importante, dado que las coberturas no son lo mismo. Se debe buscar la rentabilidad social.

Concejal Danilo expresa la realización de los concejos municipales que realizar las sesiones en la mañana a la gente le complica el horario y pide realizarlos en la tarde y los viernes a las 18.00 horas.

Alcalde expresa que en el caso de que se requiera participación de los funcionarios estaría complejo pero no deshecha la oportunidad.

Concejal Doris Araya señala que en el horario que sea la gente no concurre.

Concejal Carmen Miranda el viernes es complejo. Y propone mantener el día jueves pero modificar el horario de la sesión 18:30.

Concejal Wilfredo informe que tuvo reunión con Humberto Riquelme que la reunión de SQM con aguas Antofagasta fue un fracaso que el gerente que llegó fue distinto al que estuvo en todas las reuniones anteriores.

Alcalde responde que no se tiene respuesta oficial y se recomienda esperar.



Se pide prudencia.

Concejal Danilo hace presente que solicitará autorización para capacitación fuera del país, se llevará a votación en el próximo concejo municipal.

Concejal Viviana pregunta si recibió el Alcalde información sobre campeonato de Beisbol en la comuna. Y el eventual aporte.

Concejal Doris pregunta si existe becas para este año Alcalde señala que registrará.

Concejal Wilfredo Vilches pregunta por la solicitud de tabla que hizo don Cristian Cortés Pon y pide que se le considere en Tabla.

Hora de término 11:44 de la mañana.

